



AYUNTAMIENTO DE CALACEITE

Plaza de España, 1. 44610 - Calaceite (Teruel)
C.I.F. P4404900E – R.E.L. 01440491
Teléfono: 978851001/Fax: 978851546/e-mail: aytocalaceite@aragon.es



II CONCURSO DE LUCES Y DECORACIÓN NAVIDEÑA EN BALCONES Y FACHADAS

BASES

1. El concurso consiste en engalanar con Luces y decoración Navideña los balcones y fachadas del Casco Urbano de Calaceite.
2. Podrán participar en el concurso todos los vecinos de la población.
3. Los que deseen participar en el concurso, deberán inscribirse en las oficinas del Ayuntamiento, desde el día de la publicación de estas bases hasta el 2 de diciembre de 2022.

La inscripción será gratuita.

4. Los elementos principales utilizados para la decoración deberán ser luces y elementos decorativos navideños. **Deberán respetarse los viales y aceras.**
5. Los balcones podrán empezar a engalanarse, desde la publicación de las bases y será obligatorio mantenerlos, como mínimo, hasta el 7 de enero de 2023.
6. El Jurado estará compuesto por;
 1. Un miembro de la corporación municipal
 2. 2 Personas vinculadas a la población.
7. Los criterios de valoración serán:
 1. El diseño
 2. La originalidad
 3. La armonía del conjunto
8. El Jurado visitará desde el día 3 de hasta el día 22 de Diciembre los balcones y fachadas para evaluarlos.
9. Se otorgarán los siguientes premios:
 - 1º Premio 100 €
 - 2º Premio 75 €
 - 3º Premio 50 €

Los premios serán en metálico.

Los premios podrán quedar desiertos.

10. El fallo del Jurado será inapelable.

El ganador será publicado en las redes sociales el día 5 de enero de 2023.

El premio será entregado a posteriori en las oficinas del Ayuntamiento.
11. La participación de este concurso implica la total aceptación de las bases.

Calaceite a 16 de Noviembre de 2022

El Alcaldesa,
Carlota Núñez Monclús

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

